ESTUDIO DE ORDENACIÓN
DE LA PARCELA SITUADA EN CARRETERA SU EMINENCIA, 10
(Parcela “A” de la UE-1 del PERI SU-7)
SEVILLA

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	iYmanT7t/VUSR6CvzYUnXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	28/05/2026 12:20:37
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iYmanT7t/VUSR6CvzYUnXg==		

Código Seguro De Verificación	L1Mh7WdlfkkvD5XolpphsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/L1Mh7WdlfkkvD5XolpphsQ==		

1.- MEMORIA..... 3

1.3 MEMORIA DE PARTICIPACIÓN.....3

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	iYmanT7t/VUSR6CvzYUnXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	28/05/2026 12:20:37
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iYmanT7t/VUSR6CvzYUnXg==		

Código Seguro De Verificación	L1Mh7WdlfkkvD5XolpphsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/L1Mh7WdlfkkvD5XolpphsQ==		

1.3.- MEMORIA DE PARTICIPACIÓN.

En aplicación de lo previsto en el artículo 62 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, y en el artículo 85.1 del Reglamento que la desarrolla, los instrumentos de ordenación urbanística deben incorporar una memoria de participación e información pública, que contendrá las medidas y actuaciones realizadas para el fomento de la participación ciudadana, el resultado de estas y de la información pública.

A los efectos de facilitar la comprensión de la ordenación propuesta y facilitar la participación y consulta por la ciudadanía, el presente documento incluye un Resumen Ejecutivo que contiene:

- La delimitación del ámbito afectado por la nueva ordenación
- Plano de su situación
- Alcance de la nueva ordenación.

A los efectos de la información pública se aporta el presente documento en soporte digital y papel para facilitar la participación y acceso a la información.

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	iYmanT7t/VUSR6CvzYUnXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	28/05/2026 12:20:37
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iYmanT7t/VUSR6CvzYUnXg==		

Código Seguro De Verificación	L1Mh7WdlfkkvD5XolpphsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:08
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/L1Mh7WdlfkkvD5XolpphsQ==		